Guayaquil, 24 de marzo de 2009

INFORME DEL COMISARIO

EXP: 124832

Señores
MAECROM S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles, que he examinado los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del 2006.

El examen fue realizado, de acuerdo a los Procedimientos de Auditoria y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (Nec), que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que durante el presente año 2007, la situación económica sea para el bienestar de los accionistas y directivos de **MAECROM S.A.**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
24 MAR 2009
MARCOS CALDERON
GUAYAQUIL

Atentamente,

Jhonny Concha
Comisario